



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIO CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
Certificación de No Servicio (doméstico y no doméstico).					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	05		
Documento que emite el Organismo Operador a usuarios (Domésticos y No Domésticos) que no cuentan con el suministro del servicio de agua potable y que éstos lo soliciten.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 147 Fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Certificado de No Servicio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	2 meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario lo solicite al Organismo Operador y este cumpla con los requisitos establecidos			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		En caso de que sea en una zona donde sí se presta el servicio se realizará una inspección para verificar			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura pública o contrato de compra venta)		SI		Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 129 Párrafo Tercero.	
Factura de pago predial al corriente		SI			
Identificación oficial vigente.		SI			
Croquis de ubicación con referencia		SI			
Pago por la inspección para la emisión del documento		SI			
En caso de no acudir el titular, poder notarial o carta poder firmada ante 2 testigos, así como identificación oficial vigente de la persona quien tramita.		SI			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura pública o contrato de compra venta)		SI		Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 129 Párrafo Tercero.	
Factura de pago predial al corriente		SI			
Identificación oficial vigente.		SI			
Croquis de ubicación con referencia		SI			
Pago por la inspección para la emisión del documento		SI			
Acta Constitutiva		SI			
En caso de no acudir el titular, poder notarial o carta poder firmada ante 2 testigos, así como identificación oficial vigente de la persona quien tramita.		SI			
INSTITUCIONES PÚBLICAS					



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El usuario debe presentarse con los documentos correspondientes y solicitar el certificado de no servicio en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidráulica			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 días hábiles			
COSTO:	\$259	Fundamento Jurídico: Artículo 147 Fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Oficinas Centrales del Organismo Operador (Fraccionamiento Los Héroe Tecámec)			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	La Dirección de Infraestructura Hidráulica realiza una inspección para corroborar que no se cuente con el servicio, una vez corroborada dicha información, se notifica al usuario que debe recoger en un lapso de 24 a 72 horas el Certificado de No Servicio emitido por el ODAPAS			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámec.			Dirección de Infraestructura Hidráulica		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Samuel Hernández Cruz			
DOMICILIO:	CALLE:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.	NO. INT. Y EXT.:	Lote I	
COLONIA:	Conjunto Urbano Héroe Tecámec		MUNICIPIO:	Tecámec	
C.P.:	55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas, sábados de 9:00 a 13:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	13135886	-----	-----	-----	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Oficina Administrativa Quetzalcóatl				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Antonio Paredes Flores				
DOMICILIO:	CALLE:	Quetzalcóatl	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Hueyotenco		MUNICIPIO:	Tecámec	
C.P.:	55749	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas, sábados de 9:00 a 13:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	13135886	-----	-----	-----	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El pago es en una solo exhibición?				
RESPUESTA:	Si, en una solo exhibición				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Este documento es válido para un contrato de servicio con ODAPAS?				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



RESPUESTA:	No, no es válido ya que no es requisito para el contrato
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede renovar el certificado sin inspección?
RESPUESTA:	No, tiene que ser necesaria la inspección
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NA	

ELABORÓ:  Ing. Pablo Miguel Ramírez Martínez Director de Infraestructura Hidráulica.	VISTO BUENO  Mtro. Samuel Hernández Cruz Director General del ODAPAS Técnico	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11 / Octubre / 2023
--	--	--

